



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

CL0603 - Atención ante accidentes y SVB (GS).

Ciclos formativos para los que se oferta:

- CFGS Documentación y administración sanitarias.
- CFGS Anatomía patológica y citodiagnóstico.
- CFGS Laboratorio clínico y biomédico.
- CFGS Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear.
- CFGS Radioterapia y dosimetría.

Duración y curso: 54 horas, 2º curso.

Objeto:

Garantizar la atención básica en situaciones de emergencia sanitaria, desarrollando habilidades técnicas y psicológicas que permitan evaluar y estabilizar a los pacientes de manera segura y efectiva, formando profesionales capaces de aplicar normas de actuación sanitaria y primeros auxilios, adaptándolos a las necesidades específicas de los pacientes, con un enfoque basado en la prevención de riesgos y en el cuidado integral.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Reconoce los signos de compromiso vital, relacionándolos con el estado clínico del paciente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procedimientos para garantizar la permeabilidad de las vías aéreas, identificando signos de obstrucción.
- b) Se han identificado las condiciones necesarias para un funcionamiento adecuado de la ventilación y la oxigenación, diferenciando patrones respiratorios normales y anómalos.
- c) Se ha evaluado la eficacia del sistema circulatorio, identificando signos de insuficiencia o colapso circulatorio.
- d) Se han descrito y aplicado procedimientos específicos para controlar hemorragias, asegurando la estabilización inicial del paciente.
- e) Se han utilizado técnicas para evaluar el nivel de conciencia del paciente, relacionándolo con posibles patologías subyacentes.
- f) Se han tomado y registrado constantes vitales, analizando su relación con el estado clínico del paciente.
- g) Se ha aplicado la secuencia de actuación conforme al protocolo establecido por el ILCOR, considerando las necesidades del paciente.
- h) Se ha actuado de manera segura y eficaz, mostrando confianza y autocontrol en situaciones de urgencia.
- i) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

2. Aplica técnicas de soporte vital básico, explicando su objetivo sanitario y su repercusión en la supervivencia del paciente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la resucitación cardiopulmonar básica e instrumental, relacionándolos con la fisiología del paciente.
- b) Se han aplicado técnicas adecuadas para la apertura de la vía aérea en función de la situación clínica.
- c) Se han realizado maniobras de soporte ventilatorio, asegurando una correcta oxigenación del paciente.